



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### ACTA

<b>Expediente n°:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2020/14	La Junta de Gobierno Local

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	6 de noviembre de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 15:35 hasta las 15:50 horas
<b>Lugar</b>	Despacho de Secretaría
<b>Presidida por</b>	MANUEL TORRES ESTORNELL
<b>Secretario</b>	ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Inocente Sánchez Flores	SÍ
	José Antonio Segovia del Fresno	SÍ
	Juan Eusebio González del Casar	SÍ
	MANUEL TORRES ESTORNELL	SÍ
	MARIA DOLORES RAMIREZ TALAVERA	SÍ
	Rocio Zarco Troyano	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

### Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

MANUEL TORRES ESTORNELL (1 de 2)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 09/11/2020  
HASH:



ESMERALDA ALARCÓN DE GREGORIO (2 de 2)  
SECRETARIA  
Fecha Firma: 09/11/2020  
HASH:



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0014 Fecha: 09/11/2020



Cód. Validación: Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, número 13/2020, de 29 de octubre de 2020, sin que sea necesaria su lectura por haberse remitido previamente a los concejales, y sin existir observaciones a la misma.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al borrador del acta de la Junta de Gobierno Local, número 13/2020, de 29 de octubre, pasando la misma a ser definitiva.

### Expediente 2175/2020. Propuesta de Gasto

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto a favor de la Consejería de Sanidad de la Delegación Provincial de Ciudad Real, correspondiente a la tasa por inspección sanitaria de locales, modelo 050, concretamente en el establecimiento ubicado en calle Manolita Clemente, 1, cuyo importe asciende a la cantidad de diez euros con sesenta y seis céntimos (10,66 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 2175/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el gasto de diez euros con sesenta y seis céntimos (10,66 €), correspondiente a la tasa por inspección sanitaria de locales a favor de la Consejería de Sanidad de la Delegación Provincial de Ciudad Real.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Propuesta de gasto

\_\_\_\_\_

### Expediente 2207/2020. Propuesta de Gasto

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0014 Fecha: 09/11/2020



Cód. Validación: Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la relación contable F2020/37, de 6 de Noviembre de 2020, y que asciende a la cantidad de setenta y cinco mil ochocientos ocho euros con veintidós céntimos (75.808,22 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 2207/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la relación de facturas F2020/37, de 6 de noviembre de 2020, por importe de setenta y cinco mil ochocientos ocho euros con veintidós céntimos (75.808,22 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Expediente 2205/2020. Propuesta de Gasto

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de gasto presentada por la Intervención Municipal, que contiene la relación contable F2020/36, de 6 de Noviembre de 2020, y que asciende a la cantidad de mil quinientos cincuenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (1.558,61 €).

Examinada la documentación incluida en el expediente 2205/2020, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la relación de facturas F2020/36, de 6 de noviembre de 2020, por importe de mil quinientos cincuenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (1.558,61 €).

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal.

### Otros asuntos varios y sobrevenidos.

\_\_\_\_\_

### Expediente 2196/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe que presenta el Trabajador Social del Ayuntamiento sobre la situación socioeconómica de ---, con ---

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0014 Fecha: 09/11/2020



Cód. Validación: \Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

y domiciliada en -----, en el que solicita una ayuda de emergencia para hacer frente a los gastos generados por el negocio de bar del que es titular, cuyo rendimiento es muy limitado.

Examinada la documentación incluida en el expediente 2196/2020, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA**:

**PRIMERO:** Aprobar la ayuda de emergencia social por importe de CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS (425 €) como apoyo a los gastos derivados del negocio de bar queregenta.

**SEGUNDO:** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, así como dar traslado del mismo al interesado, con indicación de los recursos procedentes en derecho.

### Expediente 2195/2020. Prestaciones Económicas de Servicios Sociales

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta formulada por el equipo de Servicios Sociales de Atención Primaria para la concesión de ayudas individuales de emergencia y becas para libros para el curso escolar 2020/2021.

Examinada la documentación obrante en el expediente 2195/2020, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**:

Primero.- Aprobar la propuesta del Equipo de Servicios Sociales en los términos en los que aparece formulada en este expediente 2195/2020, y en consecuencia, aprobar el gasto por importe de tres mil nueve euros con noventa y cuatro céntimos (3.009,94 euros) con cargo a las Becas para libros y Ayudas de Emergencia de este Ayuntamiento.

Segundo.- Comunicar el presente acuerdo a los Servicios Sociales, para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, para que proceda a su pago.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0014 Fecha: 09/11/2020



Cód. Validación: | Verificación: <https://moraldecalatrava.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



## Ayuntamiento de Moral de Calatrava

---

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2020-0014 Fecha: 09/11/2020



---

**Ayuntamiento de Moral de Calatrava**

Plaza España, 1, Moral de Calatrava. 13350 (Ciudad Real). Tfno. 926330001. Fax: 926330027